```
<H>C.D.W91476</>
<H>A) OBJETO DEL LLAMADO:</>
<H>Suministro de accesorios para cable de MT</>
<H>B) UNIDAD SOLICITANTE:</>
DISTRIBUCION
<H>C) TECNICO/S ADJUDICATARIOS:</>
· Nombre: Daniel Scanagatta
· Interno: 1582
<H>D) PERSONA DE CONTACTO EN COMPRAS DIRECTAS:</>
· Nombre: Whendy Irigaray
· Grupo: 517
· Interno: 1704
<H>E) CONDICIONES DEL LLAMADO:</>
· COMPRA DIRECTA: W91476
· APERTURA: 25.10.2018
· HORA: 11:00
<H>F) PROVEEDORES INVITADOS:</>
- Lanafil S.A.
- Instelec S.R.L.
- Tomacon S.A.
- ABB S.A.
- Neorol S.A.
Además, la compra se publicó en la página web de UTE y en Compras
Estatales, cumpliendo de esta manera con el principio de publicidad.
<H>G) OFERTAS PRESENTADAS:</>
- Duo Sudamericana S.R.L.
- Instelec S.R.L.
<H>H) CRITERIO Y DICTAMEN:</>
Analizadas las ofertas presentadas, se concluye que ambas cumplen
los requisitos técnicos solicitados.
Por lo tanto, se confecciona el siguiente cuadro comparativo por
orden
creciente de precios:
<H><U>ITEM 1</></>
<H>Oferente
                                    Precio Total,, %Variación</>
Duo Sudamericana SRL,, #54.595, 50,, USD 62.187,00
Instelec SRL,,,,,,,, USD 100.680,00,,,,62%
Arbitraje,,1,13905
```

En ambos casos, los precios superan ampliamente el tope de la Compra Directa.

Para la presente compra se solicitaban 2 Sub Items, en particular, para

el código 051569 los precios ofertados superan ampliamente la estimación realizada.

Con relación al otro código solicitado 064373 los precios ofertados se

encuentran por debajo de la estimación realizada, de acuerdo al cuadro

expuesto a continuación:

Dado que los terminales correpondientes al subitem 1.2 código 064373 "Terminales p/ cable CU18/30KV 630 MM2" son imprescindibles para la puesta en servicio de cables de interconexión con TRAS en estaciones 150/30 K, no es posible transferir potencia desde TRAS sin esos terminales y no existe ningún material que pueda utilizarse alternativamente y dado que el stock con el que se cuenta no es suficiente ya que el consumo del código en cuestión para el año en curso

superó significativamente la demanda planificada. Por lo tanto, se solicita como excepción, adjudicar solamente el subitem 1.2 a Duo Sudamericana SRL.

Por lo expuesto, <H>SE RESUELVE:</>

<H>I) RECHAZAR las ofertas presentadas para el subitem 1.1 al amparo
del

art.68 del TOCAF</>

<H>II) DEJAR SIN EFECTO EL SUBITEM 1.1.

<h>III) ADJUDICACIÓN:</>

<h>A: DUO SUDAMERICANA SRL N $^{\circ}$  de proveedor 21095629</>, según su oferta

presentada el 25.10.2018 y de acuerdo al siguiente detalle:

<H>Subitem,, ,,,,, Cód. Cantidad,,P.Unitario,,,,Total</>
1.2 Terminales p/cable,,,
CU18/30KV 630 MM2,, 064373 30 # 115,75 # 3.472,50

Monto total adjudicado sin IVA # 3.472,50 Monto total adjudicado con IVA # 4.236,45 Arbitraje 1,13905 Tipo de cambio 32,881

<H>Monto total adjudicado sin IVA \$ 130.055,90</><H>Monto total adjudicado con IVA \$ 158.668,20</>

## <H>J) CONDICIONES COMERCIALES:</>

- · Plazo de entrega:,, 60 días.
- · Lugar de entrega:,, Centro Logístico Predio P/002, Av. de las Instrucciones esquina Camino Casavalle.
- · Modalidad de pago: 30 días.
- · Garantía : 2 años

UT533173 12.11.2018. VIVIANA ISABEL MEDINA